

CHACRAS DE CORIA, 25 de marzo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 5588/2025, mediante el cual la estudiante Clara MOLINA FERNANDEZ solicita el otorgamiento de equivalencia por el espacio curricular cursado y aprobado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo con los correspondientes a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 93/2020-D. y su modificatoria, Resolución N° 585/2020-D., se estableció el Régimen de equivalencia directa entre espacios curriculares del Ciclo General de conocimientos básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con los de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que se acompaña la documentación correspondiente para la solicitud de equivalencias.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad avala el otorgamiento de la equivalencia en espacios curriculares solicitada.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por la estudiante Clara MOLINA FERNANDEZ (DNI N° 45.531.733 – Legajo N° 4001005), en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con el correspondiente a la Carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales Renovables** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacios Curriculares cursados en la Universidad de Origen	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Ciencias de la Tierra	Geología y Geomorfología

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 199/2025 _ _ _ _
LJC.